



**(ORI-Moquegua)**

**Oficina Regional del Indecopi en Moquegua**

### **El Indecopi realizó supervisiones y ofreció capacitación a proveedores de la ciudad de Ilo sobre la implementación del Libro de Reclamaciones**

Especialistas de la Oficina Regional del Indecopi en Moquegua (ORI-Moquegua) emprendieron diferentes acciones con el fin de verificar que los proveedores que ofrecen productos y servicios en la ciudad de Ilo cumplan con implementar y poner a disposición de los consumidores el Libro de Reclamaciones.

Como se sabe, el Código de Protección y Defensa del Consumidor, establece que todos los proveedores deben contar con un Libro de Reclamaciones y su respectivo aviso. Esta herramienta permite que proveedores y consumidores lleguen a una solución rápida y gratuita de los conflictos que se puedan presentar en las relaciones de consumo.

En ese sentido supervisaron diferentes establecimientos comerciales que brindan servicios de entretenimiento, alimentación, venta de ropa, cines, entre otros, ubicados en el Mall Mar Plaza de esta ciudad.

Pero, también ofrecieron capacitación sobre la obligatoriedad de implementar la mencionada herramienta. La capacitación fue ofrecida a 50 operadores de servicios turísticos, a quienes reunieron en las instalaciones de la Gerencia Regional de Turismo de Ilo para darles a conocer los beneficios de esta herramienta.

Estas tareas se iniciaron desde el pasado 28 de agosto, cuando los fiscalizadores de la ORI-Moquegua recorrieron los establecimientos que brindan el servicio de transporte terrestre.

**Ilo, 02 de octubre de 2019**

---

#### **Misión del Indecopi**

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:  
**prensa@indecopi.gob.pe**  
2247800 anexos: 5011 - 5016

